

INFORME DE COMISARIO:

A los Accionistas y Gerente de la Compañía CONAUCSA S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Compañías, que se refiere a las obligaciones de los comisarios; y en mi calidad de comisario nombrado en sesión ordinaria de Directorio de la Empresa CONAUCSA S.A., celebrada el 16 de marzo de 2018 presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por ustedes en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía CONAUCSA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

La responsabilidad de la presentación y preparación de los estados financieros, es de los administradores de la compañía, que deben basarse en Normas Internacionales de Información Financiera; así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad como comisario de la compañía es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de la normatividad legal estatutaria y reglamentos; así como las resoluciones que haya adoptado la Junta General de Accionistas y las recomendaciones generales del directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas establecidas para la auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, la evidencia que soporta los rubros y valores en los Estados Financieros, la evaluación de control interno y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

De la administración se obtuvo la información de los registros contables y los documentos que sustentan las transacciones, los cuales fueron analizados de

EMPRESA CONSULTORA CONAUCSA S.A.

manera selectiva, igualmente se revisó el objeto social de la compañía y para ello se solicitó las actas de Junta de Accionistas, que fueron base para expresar mi opinión.

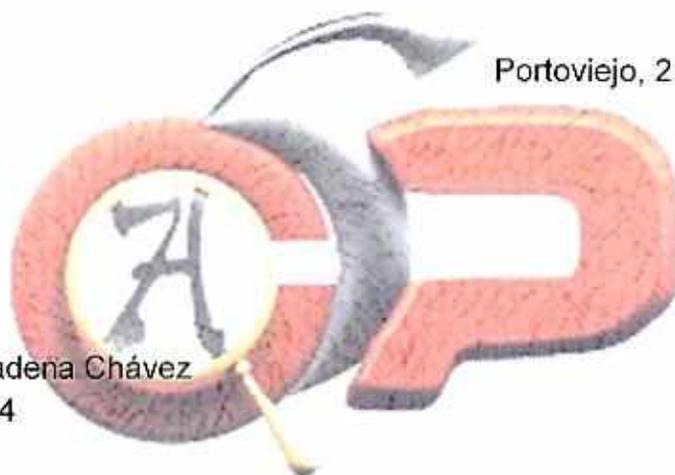
En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y la situación financiera de la compañía CONAUCSA S.A., al 31 de diciembre de 2017; adicionalmente se verificó que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Portoviejo, 2 de abril de 2018

Atentamente,



Ing. Marcelo Cadena Chávez
C.I: 0400523254



CONAUCSA S.A.